Utilizaremos **procedimientos de evaluación variados (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación….)** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los principales **instrumentos de evaluación** (medios a través de los cuales el profesor lleva a cabo el proceso de evaluación continua del aprendizaje del alumno) que se utilizarán son:

- **Cuaderno de trabajo:** debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciaran a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo a la hora de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumna o alumno.
- **Escala observable o rúbrica:** se trata de una pauta de evaluación, preferentemente cerrada. En sentido estricto se asimila a una matriz de valoración que incorpora en un eje los criterios de ejecución de una tarea y en el otro eje una escala cuyas casillas interiores están repletas de texto (no en blanco, como sucede con las escalas para que el evaluador señale el grado de adquisición de cada criterio). En cada casilla de la rúbrica se describe que tipo de ejecución seria merecedora de ese grado de la escala. Las rubricas serán, por tanto, escalas de evaluación que permiten lograr criterios de corrección y calificación adecuados y poder establecer niveles de logro o de desarrollo de las competencias de nuestro alumnado. Este instrumento se desarrolla más adelante en un epígrafe especifico. Este tipo de escalas se emplean habitualmente para la evaluación de **pruebas abiertas o proyectos.** Estos son más difíciles de valorar, si bien permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje. Las pruebas abiertas dejan mucho terreno libre al alumnado para realizarlas, poniendo en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación.
- **Pruebas orales:** este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de expresión oral, exposiciones, defensa de proyectos, debates, elaboración de audiovisuales, etc.
- **Pruebas escritas:** actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales… previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Actividades prácticas:** actividades de laboratorio en las que se apliquen las premisas de afianzamiento de conocimientos, fomentar la iniciativa personal y el autoaprendizaje. De esta manera se potenciará el desarrollo y adquisición tanto de la competencia en ciencia y tecnología, como de la competencia de autonomía e iniciativa personal.
- **Trabajos de investigación si los hubiera**
- **Observación directa de las conductas de los alumnos:**

 - Comportamiento
 - Interés
 - Participación en clase
 - Trabajo en equipo

Durante el presente curso se realizarán tres evaluaciones. Para la evaluación ordinaria de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La comprensión de las ideas sobre la ciencia y la materia: Si el alumno es capaz de aplicarlas para responder a problemas planteados, si es capaz de expresarlas adecuadamente, si es capaz de reconocerlas entre otras ideas diferentes, etc.
- El aprendizaje del proceso científico: Si el alumno es capaz de utilizar las fuentes de información de forma organizada, emitir hipótesis, contrastarlas, observar los hechos, recoger, organizar y tratar datos, elaborar conclusiones y comunicar resultados tanto a nivel individual como colectivo.
- La adquisición de actitudes científicas, valores y normas. Si es capaz de cuidar y respetar su propio cuerpo, el de los demás y, en general, a la naturaleza en todas sus manifestaciones. Si muestra interés por explorar aspectos relacionados con el medio natural. Si es capaz de trabajar con gusto en equipo, respetar y valorar a los demás, tener hábito de trabajo, ser honesto en la comunicación de trabajos realizados, mostrar interés por la ciencia y por la aplicación del conocimiento científico dentro de la sociedad.

Criterios de calificación y corrección de pruebas

- Los instrumentos de evaluación permitirán evaluar la consecución de los **criterios de evaluación**. **Todos los criterios de evaluación presentarán el mismo peso** y se organizan de la siguiente manera:

- Los criterios de evaluación asociados a **pruebas escritas, pruebas prácticas y pruebas orales** suman un peso de 88/100.

- Los criterios de evaluación asociados al **diario del profesor** suman un peso de 6/100.

- Los criterios de evaluación asociados a **trabajos de investigación** suman un peso de 6/100.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La nota final de las pruebas será la media aritmética de las notas de las pruebas realizadas en la evaluación. El profesor valorará en su grupo la idoneidad de la realización de una prueba global cada evaluación, siendo en este caso una media ponderada.
- La nota final del curso será redondeada con las décimas (no se tendrán en cuenta las centésimas).
- Se prestará atención a la redacción y al dominio de la ortografía y a la presentación, acorde al indicador de logro 1.2.2. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía; cada falta ortográfica se penalizará con 0,1 pto. (con la excepción de las tildes, que penalizarán cada tres) con un máximo de 1 ptos. totales por este concepto.
- La falta a algún examen debe ser justificada (RRI). Si no se justifica, la nota de ese examen será de un 0.
- Si se comprueba que algún alumno copia en alguna de las pruebas escritas, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Dicha prueba no se repetirá y el alumno deberá de realizar la recuperación al comienzo de la siguiente evaluación o en la prueba extraordinaria de junio en su caso. Si se tratara de la prueba final de junio la calificación definitiva será de 0.
- La calificación global obtenida deberá de ser de al menos un 5 para considerarse superada positivamente cada evaluación.
- Los trabajos, proyectos, portfolio, cuaderno del alumno y otros instrumentos de evaluación entregados fuera del plazo establecido no serán recogidos.

Criterios establecidos para superar la asignatura

Para considerar APROBADO al alumno éste deberá superar al menos la mitad de los criterios de evaluación y/o la mitad de los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio, que se desarrollarán a lo largo del curso, a través de las

unidades/situaciones de aprendizaje. Estos criterios/descriptores aportarán de manera equitativa al resultado final.

Para considerar una unidad/situación de aprendizaje superada, el alumnado deberá tener superado, al menos, la mitad de los criterios de evaluación, es decir, conseguir superar la mitad de los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio de evaluación.

Evaluaciones de recuperación:

Después de cada evaluación se hará una prueba de recuperación. Excepto en la tercera evaluación que se solapará con el examen final de recuperación de mayo. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación e indicadores de logro exigibles a lo largo del trimestre en curso.

Se realizará un examen de recuperación final en mayo al que tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que no hayan superado la materia.

Evaluación ordinaria:

La nota final de la asignatura se hará a partir de de los criterios evaluados durante el curso, siendo necesario que el resultado final alcance la puntuación de 5. Habrá un examen de recuperación final para el alumnado que no haya superado parte o toda la materia. El alumno solo podrá recuperar en esta prueba aquellos criterios de evaluación (o indicadores de logro, si procede) asociados a pruebas escritas, prácticas u orales. Los criterios asociados a otros instrumentos de evaluación habrán sido previamente evaluados. En el caso de no superarse deberán presentarse a la evaluación extraordinaria con toda la materia.

Evaluación extraordinaria de junio:

El alumno/a se presentará en esta convocatoria con toda la materia impartida durante el curso según el calendario elaborado por jefatura de estudios. El alumno solo podrá recuperar en esta prueba aquellos criterios de evaluación (o indicadores de logro, si procede) asociados a pruebas escritas, prácticas u orales. Los criterios asociados a otros instrumentos de evaluación habrán sido previamente evaluados

Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 en la materia de la que se examinen, siendo las pruebas iguales para los diferentes grupos de la misma asignatura independientemente del profesor que la hubiera impartido

Asignaturas pendientes:

Los alumnos/as con la asignatura de Biología y Geología de 1º de bachillerato pendiente contarán con dos pruebas escritas repartidas a lo largo del curso. La materia de la que consten dichos exámenes será anunciada convenientemente y las fechas exactas se expondrán en el tablón de anuncios del centro para el conocimiento de los interesados. Para superar la asignatura los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 al hallar la nota media de los exámenes y en caso contrario tendrán que presentarse a la convocatoria oficial en prueba única para materias pendientes que el centro establezca. En su caso, obtener al menos un cinco en la prueba extraordinaria.

El departamento no dispone hora de atención a pendientes, pero estará siempre disponible para las posibles aclaraciones o dudas que le surjan al respecto.

ANEXO I. CONTENIDOS DE GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES DE 2º BACHILLERATO

A. Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales.

A.1 Fuentes de información geológica y ambiental (mapas, cortes, fotografías aéreas, cartografía, textos, posicionamiento e imágenes de satélite, diagramas de flujo, etc.): búsqueda, reconocimiento, utilización e interpretación. Teledetección.

A.2 Instrumentos para el trabajo geológico y ambiental: utilización en el campo y el laboratorio. Nuevas tecnologías en la investigación geológica y ambiental.

A.3 Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, posters, informes y otros).

A.4 Herramientas de representación de la información geológica y ambiental: columna estratigráfica, corte, mapa, diagrama de flujo, etc.

A.5 Patrimonio geológico y medioambiental de Castilla y León. Valoración de su importancia y de la conservación de la geodiversidad.

A.6 Trabajo científico y las personas dedicadas a la ciencia: contribución al desarrollo de la geología y las ciencias ambientales e importancia social. Papel de la mujer.

A.7 Evolución histórica del saber científico: avance de la geología y las ciencias ambientales; labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

B. Estructura interna terrestre, tectónica de placas y geodinámica interna.

B.1 Métodos de estudio de la estructura interna de la Tierra. Modelos geoquímico y dinámico.

B.2 Teorías orogénicas: fijistas y movilistas (deriva continental y tectónica de placas).

B.3 Manifestaciones de la tectónica de placas: vulcanismo, seísmos, procesos orogénicos, movimientos continentales, etc. Riesgos asociados y necesidad de ordenación del territorio.

B.4 Deformaciones de las rocas: elásticas, plásticas y frágiles. Relación con las fuerzas que actúan sobre ellas y con otros factores.

B.5 Ciclo de Wilson: influencia en la disposición de los continentes y en los principales episodios orogénicos.

C. Minerales, los componentes de las rocas.

C.1 Minerales. Clasificación químico-estructural de los minerales. Relación con sus propiedades.

C.2 Herramientas de identificación de los minerales (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).

C.3 Diagramas de fases: condiciones de formación y transformación de minerales.

C.4 Usos de los minerales. Importancia económica de su extracción en Castilla y León.

D. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.

D.1 Rocas. Clasificación de las rocas según su origen (ígneas, sedimentarias y metamórficas). Propiedades. Relación de su origen con sus características observables.

D.2 Ciclo litológico: formación, destrucción y transformación de los diferentes tipos de rocas, relación con la tectónica de placas y los procesos geológicos externos.

D.3 Herramientas de identificación de las rocas (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).

D.4 Magmatismo y rocas ígneas. Factores de formación y propiedades fisicoquímicas del magma, tipos e identificación de rocas ígneas. Formaciones intrusivas y extrusivas. Vulcanismo y riesgos asociados. Zonas volcánicas de España.

D.5 Metamorfismo y rocas metamórficas. Factores y tipos de metamorfismo, tipos e identificación de rocas metamórficas. Facies metamórficas. Tectónica de placas y metamorfismo.

D.6 Sedimentación y rocas sedimentarias. Cuencas de sedimentación y ambientes deposicionales. Diagénesis. Estrato y Estratigrafía. Principales rocas sedimentarias.

D.7 Usos de las rocas. Importancia económica en Castilla y León.

E. Procesos geológicos externos.

E.1 Procesos geológicos externos (meteorización, erosión, transporte y sedimentación).

E.2 Principales formas de modelado del relieve. Influencia de los agentes geológicos, el clima y las propiedades y disposición relativa de las rocas predominantes. Relieve de Castilla y León. Medidas encaminadas a su conservación.

E.3 Procesos geológicos externos y riesgos naturales asociados: relación con las actividades humanas. Importancia de la ordenación territorial.

F. Geología histórica.

F.1 Medida del tiempo en Geología: datación relativa y absoluta. Unidades cronoestratigráficas y geocronológicas. Principios estratigráficos.

F.2 La Tierra en los eones Arcaico, Proterozoico y Fanerozoico.

F.3 Geología de España: la Península Ibérica y la tectónica de placas. Unidades geológicas de la Península Ibérica: el Macizo Ibérico, las cordilleras alpinas, las grandes cuencas cenozoicas y áreas de actividad volcánica.

F.4 Cortes geológicos: interpretación y resolución.

G. Capas fluidas de la Tierra.

G.1 Atmósfera. Estructura, dinámica, funciones, influencia sobre el clima terrestre importancia para los seres vivos.

G.2 Impactos regionales y globales de la atmósfera (lluvia ácida, smog, capa de ozono, aumento del efecto invernadero). Métodos de prevención y corrección. Cambio climático inducido por el ser humano, pruebas, consecuencias actuales y de futuro próximo. Informes científicos internacionales.

G.3 Hidrosfera: estructura, dinámica, funciones, influencia sobre el clima terrestre importancia para los seres vivos.

G.4 Agua como recurso. Distribución de recursos hídricos. Impactos en aguas superficies y subterráneas (sobreexplotación y contaminación). Usos del agua e importancia del tratamiento eficaz de las aguas para su gestión sostenible.

G.5 Resiliencia planetaria.

G.6 Protección regional, nacional e internacional de espacios naturales.

G.7 Impacto ambiental. Evaluación de impactos ambientales.

G.8 Retos de futuro. Compromisos nacionales e internacionales hacia la sostenibilidad. Agenda 2030.

H. Ecología, humanidad y medio ambiente

H.1 Medio ambiente y teoría de sistemas.

H.2 Sistema Tierra y la humanidad. Medio ambiente: recurso para la humanidad. Humanidad y medio ambiente a lo largo de la historia.

H.3 Ecología. Relaciones tróficas en el ecosistema. Dinámica del ecosistema. Regresión de los ecosistemas. La influencia antrópica.

H.4 Biodiversidad. Causas de pérdida de la biodiversidad. Medidas encaminadas a la protección y conservación de la biodiversidad.

I. Gestión sostenible de los recursos naturales.

I.1 Recursos: abióticos y bióticos.

I.2 Recursos abióticos (minerales y energéticos). Yacimiento y reserva. Actividad minera: situación actual en Castilla y León. Medidas legislativas: planes nacionales y europeos.

I.3 Recursos bióticos. Aprovechamiento de los recursos bióticos mediante producción intensiva y extensiva. Gestión de residuos y descartes. Impactos medioambientales y en la salud.

I.4 Suelo como recurso: características, composición, horizontes edáficos, textura, estructura, adsorción, relevancia ecológica y productividad. Contaminación y degradación del suelo y relación con la actividad humana (deforestación, agricultura y ganadería intensivas y actividades industriales). Políticas agrarias y ganaderas determinantes del futuro de los suelos.

I.5 Impacto ambiental y social de los diferentes tipos de recursos. Importancia de su extracción, uso y consumo responsables de acuerdo con su tasa de renovación e interés económico y a la capacidad de absorción. Gestión sostenible de los residuos: importancia y objetivos (disminución, valorización, transformación y eliminación). Medidas preventivas, correctoras y compensatorias.